

Trabajo reconoce que muchos ERTE pueden acabar en despidos masivos

INFORME INTERNO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL/ El organismo avisa a la ministra, Yolanda Díaz, de que “un número significativo de los ERTE podrían acabar en ERE o extinciones de contratos”.

M. Valverde, Madrid.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) teme que de continuar la complicada situación sanitaria y económica los actuales expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) desemboquen en expedientes de regulación de empleo (ERE), con despidos masivos y terminación de contratos indefinidos y temporales. Así se expresa el organismo en un informe interno, de noviembre de 2020, titulado *Plan de Avance y Transformación*, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

Para el empleo, la diferencia entre un tipo de expediente y otro es, en síntesis, la siguiente. En los ERTE los trabajadores tienen la protección por desempleo parcial o total. A cambio de reducir los costes laborales, las empresas se comprometen a recuperar a los empleados en el momento en que pueda cerrar el ERTE. Por esta razón, estos trabajadores no figuran como parados. En los ERE, la empresa reduce plantilla directamente con distintas fórmulas, que van desde el despido hasta las bajas incentivadas y las prejubilaciones.

En este contexto de grave crisis sanitaria y económica, el SEPE llama la atención a la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, sobre la importante carga laboral que soporta por los ERTE,

y sobre la falta de medios humanos y técnicos que tiene para hacerle frente. Y aun así, el organismo teme un empeoramiento de la situación. “No obstante –continúa el documento–, pese al enorme trabajo del personal del organismo, de mantenerse la complicada situación sanitaria y económica mundial en los próximos meses, un número significativo de los actuales ERTE amparados en la causa de fuerza mayor o causas económicas, podrían acabar convirtiéndose en ERE o simplemente en extinciones de contratos de trabajo”. Estos hechos, “conllevarían mantener las cargas de trabajo por la gestión de las nuevas prestaciones por desempleo que habría que reconocer [a los afectados por el problema]”.

Fuerza mayor

Con la pandemia del coronavirus, el Gobierno instauró como ERTE de fuerza mayor todos aquellos que tuviesen que hacer las empresas por las medidas del Ejecutivo y de las comunidades autónomas para intentar frenar la expansión del coronavirus. Incluso, por decisiones de los socios de la Unión Europea. Por ejemplo, los estados de alarma y los toques de queda que han impedido trabajar con normalidad a los sectores del turismo y de la cultura. O que han obligado a cerrar comercios o li-



Europa Press

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en el Senado.

mitar su asistencia. La situación también ha afectado a empresas industriales por el desplome del consumo y del comercio internacional.

Por todas estas razones, el SEPE constata lo que ya se está produciendo: muchas empresas no pueden aguantar más, aunque tengan multitud de ayudas, porque llevan meses sin tener ingresos regulares. Este es el motivo de que el organismo público tema que haya “un número significati-

vo” de conversiones de ERTE de fuerza mayor o causas económicas en ERE y en la extinción de contratos.

Es importante destacar que es la primera vez que el Ministerio de Trabajo y Economía Social y, por ende, un organismo del Gobierno, reconoce una situación que ya han avanzado instituciones como el Banco de España u entidades empresariales, como CEOE, Cepyme, Confemetal y la organización de autóno-

mos ATA. Es decir, el riesgo de una destrucción exponencial de empresas si el Gobierno no da ayudas directas, habilita rápidamente los fondos europeos de recuperación y no flexibiliza la prohibición de despedir por causas atribuibles al Covid-19.

Por estas razones, el Banco de España insiste constantemente en recomendar al Ejecutivo que destine todas las ayudas públicas a las empresas que puedan ser viables y

El SEPE pide ayuda al Ministerio de Trabajo para aumentar los controles en la lucha contra el fraude

en sectores de futuro. Por el contrario, la institución aconseja al Gobierno que deje caer, y ahorre recursos públicos, en las empresas que son inviables, por muchas ayudas que tengan.

Además, el SEPE pide ayuda al Ministerio de Trabajo sobre otra consecuencia de la grave crisis económica que tiene España. La necesidad de aumentar los medios para evitar un crecimiento exponencial del fraude en las prestaciones del desempleo. “Por otro lado –dice el documento–, se deberán reforzar las gestiones de control de existencia de responsabilidades familiares, renta personal del beneficiario/a y de su unidad familiar, así como para evitar el mayor número posible de cobros indebidos, tanto en las prestaciones por desempleo como en el nivel asistencial”.

Un aumento considerable en la carga de trabajo que el SEPE es incapaz de abordar con su 7.900 efectivos en toda España, más otros 1.500 interinos contratados para hacer frente a la crisis económica. “La carencia de personal repercute en la percepción puntual del importe de las prestaciones por parte de los beneficiarios/as en los momentos coyunturales de mayor carga de trabajo”. También “en el cumplimiento de las tareas de control, que garanticen la claridad y transparencia de la gestión, objetivos éstos ineludibles que inciden en la calidad del servicio y en la imagen del SEPE”, dice el documento del organismo.